

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN

Actas de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Resumen de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Directiva. Málaga, 17 de enero de 2004

Medidas de ajuste económico

Analizada la situación económica de la Asociación se concluye que, aunque a corto plazo no va a suponer ningún problema, si se mantiene la evolución de gastos e ingresos que arrojan los últimos balances anuales, hacen prever una situación de déficit en el plazo de dos o tres años.

Se acuerda hacer un esfuerzo por reducir aún más el gasto corriente pero, sobre todo, y teniendo en cuenta que hay poco margen para reducir el gasto sin reducir la actividad, trabajar para elevar los ingresos.

Bibliotecas Públicas

Se aprueba la creación de un Grupo de Seguimiento y Control de la Red de Lectura Pública de Andalucía integrado por 5 ó 6 bibliotecarios de bibliotecas públicas municipales de diferentes ámbitos, con el fin de valorar la repercusión del Catálogo Colectivo en la gestión de las bibliotecas andaluzas.

Fernando Platero será el enlace de este grupo con la Comisión Directiva.

Bibliotecas Universitarias

Por ser un tema de gran vigencia y despertar un considerable interés entre la comunidad de bibliotecarios universitarios, se aprueba la publicación de una monografía o bien un número monográfico del *Boletín* sobre la evaluación bibliotecaria a nivel universitario en Andalucía.

Publicaciones

Se va a realizar un nuevo diseño de la web de la AAB subvencionada por el Ministerio de Cultura como actividad conjunta Fesabid - Asociaciones.

Se aprueba el aumento de precio en la suscripción al *Boletín*, pasando de 21'04 € a 25'00 €. Así mismo, el coste de números sueltos del boletín, pasará de 5'41 € a 8'00 €.

Resumen de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Directiva. Estepa, 6 de febrero de 2004

Aplicación del canon por préstamo en las bibliotecas

Ante la noticia de que la Comisión Europea ha abierto expediente a España, y a otros países del sur europeo, por realizar préstamos de libros sin aplicar un canon en concepto de derechos de autor, se aprueba:

- La adhesión de la AAB al Manifiesto contra la aplicación del canon, suscrito inicialmente por una treintena de profesionales bibliotecarios.
- Proponer a Fesabid que centralice las adhesiones al Manifiesto y que coordine las actuaciones contra la aplicación del canon.
- Enviar un representante de la AAB a las Jornadas contra el préstamo de pago a celebrar en Guadalajara entre el 20 y el 21 de febrero.
- Que se incluya en la web de la AAB el logotipo de esta campaña e información sobre la misma y se cree una lista de distribución para que los profesionales conozcan el Manifiesto.

XIII Jornadas

Se ratifica la necesidad de tener presentes las indicaciones de la Asamblea de la AAB celebrada en Málaga en mayo de 2002, sobre el futuro modelo de Jornadas, en la línea de que resulten más participativas, que sean un verdadero lugar de encuentro, que los temas tratados tengan un alto grado de aplicación en nuestras bibliotecas y que los participantes perciban a la AAB como instrumento útil para el ejercicio de su práctica profesional.

La temática que adoptarán las Jornadas estará en torno a la situación de las bibliotecas andaluzas 20 años después del nacimiento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, con un análisis de la situación y una proyección sobre lo que deben ser nuestras bibliotecas en el futuro.

Las fechas, pendientes de ratificar por el Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), lugar acordado para su celebración, serán 21, 22 y 23 de octubre de 2004.

Se marcan las líneas para determinar la composición de los distintos comités.

Se acuerda realizar los contactos con las distintas instituciones posibles patrocinadoras o colaboradoras

Se concreta el diseño de la primera difusión informativa.

Resumen de los principales acuerdos adoptados por la Comisión Directiva. Estepa, 26 de marzo de 2004

Relaciones Institucionales

Se está procediendo a la adaptación de los estatutos de la A.A.B. a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Bibliotecas Públicas

Ante las múltiples quejas expresadas por compañeros sobre el proceso de implantación de Absys Multicentro, se adoptan las siguientes medidas:

- Envío por parte del Presidente de la A.A.B. de una carta al sr. Jefe del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación, transmitiéndole estas quejas e interesándonos por las medidas previstas para solucionar los problemas que están teniendo lugar.
- Establecer un mecanismo para la recogida de quejas por parte de usuarios

XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Se ha elaborado un documento base por parte de la Comisión de Formación.

Se continúa avanzando en la organización. Se concretan, especialmente, los aspectos de la difusión informativa

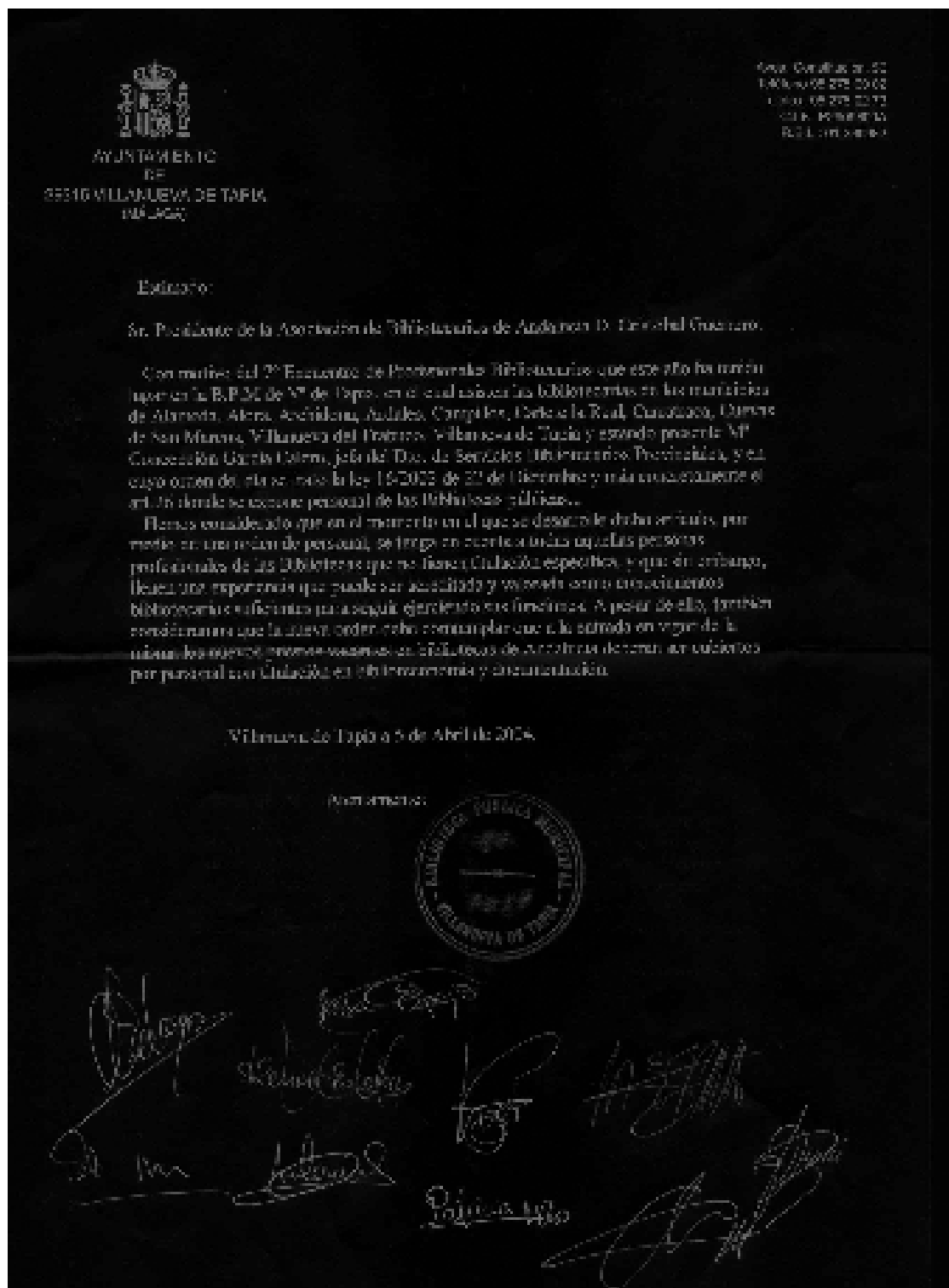
Se ratifica la decisión de que tengan inscripción gratuita a las Jornadas los miembros de los distintos Grupos de Trabajo.

Otros asuntos

Se acuerda continuar la elaboración del directorio bibliotecario andaluz de correos electrónicos, a fin de poder informar a los compañeros de todas las iniciativas y noticias de interés de que tenga información la Directiva.

Ante la noticia de la situación laboral de Rafael de Pablos Bermúdez, bibliotecario de la B.P.M. "Rafael de Pablos" de Sanlúcar de Barrameda, que ha sido despedido de forma injustificada, la Comisión Directiva acuerda conceder al Presidente el margen de actuación que requiera la situación para apoyar a este compañero.

Carta de asistentes al 7º Encuentro de Profesionales Bibliotecarios



Transcribimos la carta que hemos dirigido en contestación a nuestros compañeros bibliotecarios, que por tratar temas que nos interesan a todos, hemos creído conveniente reproducir:

Biblioteca Pública Municipal

Málaga, 18 de junio de 2004

Estimadas Compañeras:

A mediados del mes de Mayo, ha llegado a manos de la Directiva de la AAB vuestra carta con fecha de 5 de Abril del presente año, escrita con motivo de vuestro 7º Encuentro de Profesionales Bibliotecarios y de la lectura y estudio de la *Ley 16/2003 de 22 de Diciembre* y, más concretamente, de vuestra inquietud sobre el *Artículo 26* donde se expone el tema de los recursos humanos en las Bibliotecas Públicas.

En primer lugar, quisiera pedir os disculpas por la tardanza en haceros llegar esta respuesta.

En segundo lugar, es necesario agradecer os esta carta, por cuanto significa un acercamiento a esta Asociación Andaluza que os representa; por manifestar vuestras dudas y opiniones a quienes en esta etapa nos ha tocado llevar las riendas de la AAB que, con puestos de trabajo similares a los que desempeñáis y con la única diferencia de la dedicación en nuestro tiempo personal, pretendemos realizar las tareas encomendadas a esta Asociación de Bibliotecarios lo mejor posible, según nuestro saber y entender.

Dicho esto, es muy importante comunicar os que la Directiva de la AAB es extremadamente sensible a los problemas laborales que padecen los bibliotecarios andaluces, no en vano hay una Comisión de Asuntos Profesionales.

Como muestra de su actividad, por ejemplo, se están manteniendo contactos con representantes de sindicatos mayoritarios andaluces (colocado en www.aab.es/actualidad.html).

Tampoco se olvida nunca la exposición y denuncia de las circunstancias en las que realizamos nuestras tareas cotidianas, con representantes de las distintas administraciones y de partidos políticos cada vez que se dispone de la ocasión.

Os remito a los informes aparecidos en el último Boletín publicado, el nº 71, titulado “La AAB comparece ante el Parlamento de Andalucía” y “Observaciones de la AAB al proyecto de Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación”, en concreto donde se dice textualmente: *... consideramos como una grave deficiencia de este proyecto de ley la ausencia de toda referencia al personal de las bibliotecas municipales. La existencia de un personal en número y cualificación suficientes es un factor de capital importancia para el desarrollo de servicios bibliotecarios de calidad, sobre todo en el elemento del sistema más cercano al ciudadano, como son las bibliotecas municipales.*

Otra muestra, es que este tema se va a tratar en las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: “Entre la realidad y el deseo”, que se van a celebrar los días 21 al 23 de Octubre de

2004, en la ciudad jiennense de Alcalá la Real, y cuyo programa estamos difundiendo (también se puede consultar en la web) y a las que os emplazamos para compartir experiencias, conocimientos y poder obtener un aprendizaje y unas líneas de trabajo comunes, en aras de una mejora de la realidad bibliotecaria andaluza.

Consideramos que es importante comentaros, con referencia a vuestra carta, que la Directiva de la AAB está pendiente de la orden de personal, cuando se preparen borradores o salga publicada, pues queremos insistir en que uno de nuestros cometidos es velar por los intereses de la comunidad bibliotecaria andaluza. Por ello, no estamos de espaldas a este tema tan fundamental.

Por el momento, en el Art. 26, punto 2 a) de la *Ley del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación*, se dice que el *personal* deberá tener la *titulación académica o los conocimientos específicos que se determinen*. No se debería ir en contra de esta generalidad, ya legislada.

No sólo estamos de acuerdo con vosotras, sino que además, ya hace unos años se presentó a la Consejería de Cultura una propuesta de artículos para un borrador sobre este tema, para que se contemplase tanto la titulación del personal de la biblioteca como el reconocimiento a la antigüedad en la plaza, para seguir ocupándola por quienes llevan ya tiempo realizando esas funciones.

Esperemos que la Orden de Personal se desarrolle pronto y tenga en cuenta, por ejemplo, “*Las Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*” del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, del año 2002, que también recogen las Recomendaciones de IFLA, y que en su punto 5 trata sobre los Recursos Humanos, expresa literalmente lo siguiente: *El personal es un elemento esencial, un recurso básico para el correcto y eficaz funcionamiento de una biblioteca pública. Las bibliotecas públicas deben contar con personal suficiente y que posea la formación apropiada para ejercer sus funciones. (...) Resulta imprescindible que las bibliotecas cuenten con el personal suficiente en número y categoría y que este personal asuma las tareas y responsabilidades correspondientes a su categoría laboral.*

A la Directiva de vuestra Asociación, nos parece que es hora de trabajar juntos por mejorar la realidad bibliotecaria andaluza. Entre todos podemos hacerlo.

Espero que nos veamos en Alcalá la Real, en octubre.

Un afectuoso saludo.

Cristóbal Guerrero Salguero
Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Aplicación del Canon por préstamo en las Bibliotecas



Desde finales del mes de enero comenzó a difundirse, tanto en las listas de distribución en Internet como en los medios de comunicación generales, la noticia de que a España, junto con otros países como Italia, Portugal o Luxemburgo se le ha abierto expediente por parte de la Comisión Europea para determinar si se está aplicando correctamente el canon por préstamo público que establece una Directiva comunitaria¹. Mientras que la Directiva dispone que los Estados deben aplicar el canon y que sólo podrán establecer excepciones para determinadas instituciones, la trasposición que de la misma hace el artículo 37.2 de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, autoriza el préstamo en bibliotecas y la fotocopia, con fines de investigación. El expediente trata de discernir si el conjunto de las bibliotecas sostenidas con fondos públicos pueden considerarse dentro de la excepción que contempla la Directiva.

Desde la AAB, nos movilizamos rápidamente para sumarnos a este movimiento contra lo que consideramos un grave ataque a nuestro, aún incipiente, sistema bibliotecario. Hemos proporcionado información a través de nuestra web y hemos apoyado la recogida de firmas. Recogemos en las páginas siguientes una crónica de las Jornadas organizadas en Guadalajara contra el préstamo de pago.

Jornadas contra el préstamo de pago en Bibliotecas

Guadalajara, 20 y 21 de febrero de 2004

Las Jornadas fueron organizadas –con una agilidad y eficacia merecedoras de toda alabanza– por la Biblioteca Pública Provincial de Salamanca, con el objeto evitar la aplicación del canon por préstamo en bibliotecas.

El programa, desarrollado durante la mañana y tarde del viernes 20 y la mañana del sábado, se ha confeccionado con la idea de informar sobre el estado de la cuestión, su fundamentación jurídica y sus implicaciones económicas, sociales y culturales; recoger la posición en contra de representantes de todos los colectivos relacionados con el mundo del libro y, finalmente, elaborar estrategias contra el préstamo de pago.

1 Directiva 92/100/CEE del Consejo, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual (D. O. L 346, 27/11/1992)

Abrió las Jornadas su promotora, la Directora de la Biblioteca Pública Provincial de Guadalajara, Blanca Calvo. Además de introducir el tema, informa de que en otros dos países a los que se ha abierto expediente y con los que se están manteniendo frecuentes contactos en estos días, Portugal e Italia, se están celebrando simultáneamente Jornadas análogas a las de Guadalajara tratando de que la *B.E.L.L.A. CATENA*², en expresión de los compañeros italianos, se una ante este ataque al préstamo público.

Resumimos a continuación, por orden cronológico, las principales aportaciones que se sucedieron durante los dos días³.

- **Alicia Girón. *Lectura pública gratuita o derecho privado de explotación.*** Conferencia preparada conjuntamente con Ramón Salaberría.

- 1 Análisis de la regulación del préstamo público. En la que hace historia de los orígenes del pago por préstamo, ligados a la explotación comercial del mismo a través de las bibliotecas circulantes de pago, y analiza los diferentes modelos jurídicos en que se basa en la actualidad, señalando que en España se acoge al modelo de mantenimiento del derecho exclusivo del autor sobre su producto intelectual.
- 2 Panorama de las bibliotecas en España (*paisaje* sobre el que viene a caer el canon). Destaca que la biblioteca es en la historia de España una institución ligada a la democracia. En nuestros días aún no ha llegado a enraizar profundamente en nuestra sociedad y que, por tanto, no se apoya sobre un modelo firmemente asentado. Aún así para una buena parte de la población es la única institución pública o privada que puede proporcionar acceso a la información y la cultura⁴. La diferencia en presencia social de la biblioteca en España respecto a los países que aplican el canon es abismal.

- **Patricia Riera (Grupo Bibliotecas y Propiedad Intelectual de Fesabid).**

Basadas en una sólida y admirable labor de análisis jurídico y en un largo camino recorrido de propuestas y “negociaciones” tanto en el ámbito estatal como europeo, Patricia nos ofreció sus maduras consideraciones y algunas propuestas a tener en cuenta.

2 *B.E.L.L.A.*, como acrónimo de la reunión de *Bibliotecari-Editori-Lettori-Librari-Autori per il diritto di leggere*

3 Está disponible el texto completo de algunas intervenciones en <http://www.maratondeloscuents.org>.

4 Un dato que sostiene esta afirmación: el 50% de los españoles viven en poblaciones de menos de 50.000 habitantes; estas mismas poblaciones acogen el 30% de las librerías -más bien papelerías-, pero el 85% de las bibliotecas.

Debemos partir del hecho de que el préstamo fomenta la lectura y la venta y que las bibliotecas ya remunerar a los autores, de forma directa con la compra de sus obras, y de forma indirecta con la promoción y conservación de su obra. No obstante, la batalla para que se admitan estos principios va a ser larga y ardua, pues hay que luchar contra una poderosa corriente cada vez más asentada en Europa y debemos ser capaces de presentar argumentos que avalen lo que los bibliotecarios sí sabemos por experiencia: la relación positiva entre préstamo bibliotecario y venta de libros. Probablemente lo más duro de la batalla se situará en el terreno de los audiovisuales, por lo que debemos preparar argumentos convincentes para desligar completamente préstamo y piratería y que nos permitan afirmar rotundamente que en las bibliotecas debe haber también ocio y no solo cultura.

- **José Luis Magro (Grupo de Trabajo Bibliotecas Públicas y Propiedad Intelectual)**

Considera que las trasposiciones nacionales de la Directiva tienen poco margen de actuación a la luz de los informes de la Comisión sobre la misma: las bibliotecas escolares y universitarias, en tanto que atienden a un sector limitado y específico, no son objeto de aplicación del canon. Si lo son plenamente las bibliotecas públicas; eximir las del pago del canon sería equivalente en la práctica a no aplicarlo. Un canon simbólico no cumpliría con la finalidad de la Directiva

En vista de estas circunstancias, formula una doble propuesta:

- a) que las sociedades de gestión de derechos empleen sus esfuerzos ante la Administración en que se eleven los presupuestos de adquisiciones disponibles para las bibliotecas. Así se beneficiarían a la par autores y usuarios de bibliotecas.
- b) Centrar los esfuerzos de resistencia a la aplicación del canon en modificar la Directiva para hacer que respete a las bibliotecas públicas.

- **Las asociaciones.** Mesa redonda con la presencia de AAB, AABADOM, Asociación de Bibliotecas Móviles de Castilla-León, ANABAD, AVEI, Bibliotecarios por la Paz.

Todos los representantes de las asociaciones presentes en esta mesa se pronunciaron inequívocamente contra el canon, considerado como un grave ataque al servicio bibliotecario⁵. A destacar la situación especialmente grave en que se pondría al servicio en pequeños municipios donde no hay más contacto con el libro que el que proporcionan los bibliobuses.

El moderador, Eduardo Tardón, apuntó la posibilidad de que, al igual que la distribución de recursos económicos se establece en la Unión Europea por regiones en

⁵ En este mismo número del Boletín incluimos la intervención del representante de la AAB.

función de su pertenencia a un nivel más o menos bajo, también la aplicación de la Directiva debería considerar la situación socioeconómica diversa de cada región.

- **Los usuarios**

Los distintos representantes de los usuarios, algunos de los cuales eran al mismo tiempo autores, aportaron junto a su oposición rotunda al préstamo de pago, muchas ideas interesantes, entre ellas, la importancia de que la información sobre este asunto se extienda lo más posible, como medio de evitar que quede resuelto sólo entre el Gobierno y los grupos de presión y la claridad con la que se defendió que la biblioteca se siga manteniendo como el único eslabón de la cadena del libro que no está controlado por el mercado, pues sólo de esta manera se puede mantener una oferta informativa y cultural de calidad y duradera con independencia de las modas o tendencias marcadas desde los grandes emporios mediáticos.

- **La administración: Javier Docampo, del Servicio de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Pilar, funcionaria de la FEMP.**

Javier Docampo remarcó que, aunque este asunto tiene un ineludible planteamiento jurídico que afrontar, es más un problema político que jurídico. Si, como en el caso de Castilla La Mancha, se trabaja con la idea de que el servicio bibliotecario es un derecho básico de los ciudadanos a la altura de la educación o de la sanidad, no cabría el planteamiento de aplicación de un canon que grave la utilización de este servicio. Defendió así mismo, la redacción, con participación de todas las administraciones y colectivos implicados, de una ley marco de ámbito estatal que contemple el derecho de acceso a la información y la cultura.

Por parte de la FEMP la postura es así mismo clara. A falta de constituirse sus distintas comisiones, su Vicepresidenta, Rosa Aguilar, se ha pronunciado rotundamente en diversos foros a favor de la gratuidad del servicio bibliotecario y, consecuentemente, contra la aplicación de ningún tipo de canon por el préstamo.

Pilar Aldanondo Ochoa, Directora del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes de la FEMP, defendió el papel protagonista que la Federación debe tener en esta cuestión, pues el 50% del gasto cultural en España lo realizan los Ayuntamientos. Desde su punto de vista, ninguna directiva europea puede obligar a cobrar por el préstamo de libros en bibliotecas.

- **Los librereros: Santi Ruiz, Presidente del Gremio de Libreros de Cataluña; los editores: Xavier Axpeitia (Lengua de Trapo), Jesús Munárriz (Hyperion), Manuel Rodríguez (Traficantes de sueños, editora basada en el copyleft)**

Santi Ruiz destacó la existencia de dos modelos opuestos de concebir el libro: como objeto de mercado, que es la concepción dominante en el mundo anglosajón, y como objeto cultural. Desde este último punto de vista, el libro no puede estar

expuesto a las mismas leyes de mercado que cualquier otro producto, resultando de vital importancia el mantenimiento del precio fijo. Afirmó que las bibliotecas no son una competencia para las librerías, sino ámbitos de actuación complementarios y mostró su oposición a la aplicación del canon aportando valiosas ideas como la necesidad de invertir recursos para dotarnos de información y argumentos en contra del canon, buscar plataformas de comunicación más poderosas que los comunicados a los diarios y contar con la colaboración de colegas bibliotecarios de otros países de la UE, incluidos los de aquellos que ya pagan canon.

Javier Azpeitia confesó su pesimismo en cuanto a las posibilidades de evitar la aplicación del canon, pues las sociedades de gestión de derecho han visto en las bibliotecas unas bolsas de dinero que se pueden tomar legalmente. Ante esta perspectiva nos propuso que comenzáramos a pensar en “puertas de atrás” para burlar la aplicación del canon tales como iniciar cada año la base de datos de lectores, hacer carnets familiares y préstamos colectivos para burlar las estadísticas. Leyó a los asistentes un texto redactado por él para la ocasión en el que sarcásticamente acaba proponiendo acabar con las bibliotecas, con los libros y con los propios autores. El texto está disponible en <http://www.maratondeloscuentos.org/librolibre/actasdoc/azpeita.htm>.

Jesús Munárriz, partiendo de la afirmación de que es necesario atender la remuneración del autor, defendió la primacía del lector, pues sin él no habría negocio editorial ni tendría sentido la creación.

Para cerrar este bloque, Manuel Rodríguez explicó como las ediciones realizadas con *copyleft*, análogamente al *software* de libre disposición, no establecen ningún límite a la reproducción de los ejemplares, incluso la recomiendan. Los autores que editan en estas condiciones desean ante todo que su obra y su nombre sean difundidos.

• **Diseño de estrategias en Grupos de trabajo**

Durante un espacio de tiempo que resultó excesivamente corto pero que, en algunos casos, pudo servir para establecer pautas para un trabajo posterior, se alcanzaron las conclusiones de los distintos grupos. Se encuentran disponibles en <http://www.maratondeloscuentos.org/librolibre/actasdoc/conclusiones.htm> y de ellas destacamos:

- Es conveniente que toda la oposición al canon se base en un argumentario común, cuyo primer punto de partida debe ser el apoyo a la justa remuneración del autor
- No deben anteponerse los intereses comerciales a los derechos de los ciudadanos.
- Acordar acciones conjuntas con bibliotecarios de otros estados e implicar al Parlamento Europeo

- Los usuarios deberían recabar que el Defensor del Pueblo se interesase en este asunto
- Hay que dotarse de un sólido cuerpo de datos que avale nuestros argumentos
- Las asociaciones bibliotecarias y su Federación, deberían ser los canales adecuados de todas las iniciativas de oposición al canon.

• **Los autores: Carlo Frabetti y Rosa Regás**

Las Jornadas se cerraron con la presencia de estos autores que defendieron la biblioteca y se opusieron a un canon que, perjudicando seriamente a las bibliotecas, a ellos no le reportaría nada o muy poco en el corto plazo y sí podría llegar a producirles graves perjuicios como creadores.

CONCLUSIÓN

Unas jornadas valiosas que hay que agradecer a la iniciativa de Blanca Calvo y el Seminario de Literatura Infantil. Se ha mostrado que los bibliotecarios podemos movilizarnos y organizarnos en la defensa de un servicio público de calidad para toda la sociedad, sin que otros intereses gremiales o crematísticos tengan que estar mezclados.

El primer y fundamental paso está dado: dar un primer aldabonazo para que el asunto salga a la luz y pensemos en las estrategias de actuación. Es necesario que este impulso se mantenga y consolide porque la batalla será larga y la guerra amenaza con no acabar nunca.

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios ante el préstamo de pago en bibliotecas

Buenas tardes. En primer lugar es necesario agradecer a Blanca Calvo y a todo el personal de la Biblioteca Pública de Guadalajara, así como al Seminario de Literatura Infantil y Juvenil la agilidad y eficacia con que han organizado estas Jornadas que nos permiten estar hoy aquí reunidos. Deseo también transmitir el agradecimiento y el saludo del Presidente de la AAB, Cristóbal Guerrero, a quien cuestiones ineludibles en su centro de trabajo le han impedido estar hoy presente en esta mesa.

Como no podía ser de otra forma, la postura de la AAB es de clara oposición al préstamo de pago en las bibliotecas. Las razones son múltiples y en general son las expuestas tanto en los manifiestos precedentes a estas Jornadas como en las intervenciones anteriores a esta mesa redonda.

Partimos de la consideración de que es ahora cuando las bibliotecas, tras mucho esfuerzo y con pocos recursos, comienzan a enraizar en la sociedad dándose a conocer y mostrando a la comunidad lo que pueden aportarle. Para que estén en condiciones de cumplir plenamente su misión, las bibliotecas necesitan aún más apoyo y ningún tipo de gravamen.

Apoyamos, por supuesto, la labor editorial y la creación intelectual y consecuentemente somos partidarios de que los autores reciban una justa remuneración. Y a ello, sin lugar a ninguna duda, las bibliotecas ya están contribuyendo. Las bibliotecas pagan cuando adquieren los libros, además, los conservan cuando ya han desaparecido de las librerías, los promocionan entre los usuarios, organizan presentaciones, encuentros con los autores, clubes de lectura y una larga serie de actividades dirigidas a crear lectores y animar a la lectura que está claro que van en beneficio de la venta de libros. El préstamo público no está opuesto a la venta de libros como las bibliotecas no están opuestas a las librerías. Los ejemplos de ciudades y barrios donde las bibliotecas que hacen buenos lectores están haciendo al mismo tiempo buenos clientes de librerías son múltiples.

El principio de admitir cualquier canon o gravamen iría contra el propio concepto de biblioteca como servicio público y gratuito. Un ataque de graves consecuencias y que, al detraer recursos susceptibles de ser invertidos en el sistema bibliotecario, vendría a perjudicar en mayor medida a su parte más débil. Ésta es hoy por hoy la biblioteca pública, *“la última del pelotón”* y, especialmente, la biblioteca pública municipal en comunidades de más bajo nivel de renta como es Andalucía. Contamos con más de 500 bibliotecas municipales andaluzas. La mayor parte de ellas son equipamientos pequeños y debilmente dotados, pero donde los escasos o inexistentes presupuestos de adquisiciones son a menudo sustituidos por el entusiasmo y la dedicación de los bibliotecarios que se las ingenian para movilizar su pequeño fondo de una y mil maneras; cambiando la presentación, organizando actividades, promoviendo ferias del libro. No sería descabellado que fuesen las bibliotecas las que reclamasen a los editores un pago por la promoción y difusión de sus productos.

¿Qué acciones ha desarrollado la AAB para combatir la aplicación del canon? Nos parece que si la coordinación y cooperación son principios recomendables tanto en nuestra actividad profesional como en nuestra labor asociativa, en esta caso no sólo son recomendables sino necesarios. No sería positivo que cada asociación, que cada profesional hiciese la guerra por su cuenta. Por ello nuestras acciones han ido dirigidas a apoyar las iniciativas en marcha, empezando por suscribir junto con una treintena de profesionales el primer comunicado que se dirigió a los diarios de difusión nacional. Nuestra Comisión Directiva acordó mostrar su rotunda oposición a la aplicación del canon, apoyar las iniciativas puestas en marcha por la Biblioteca Pública de Guadalajara y el Seminario de Literatura Infantil y Juvenil y sumarse a las líneas de actuación que se acuerden en estas Jornadas. En nuestra página web ya figura el logotipo “No al préstamo de pago en bibliotecas” y está habilitada la

recogida de firmas de los visitantes como vía para canalizar en Andalucía los apoyos que consideramos debería centralizar FESABID.

Gracias.

Rafael Ruiz Pérez

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

La Comisión de Formación Informa

En colaboración con el Instituto Andaluz de Patrimonio Bibliográfico, la Asociación andaluza de bibliotecarios ha venido desarrollando la siguiente programación:

PROGRAMACIÓN 2002-2003

- La Biblioteca por y para el usuario (1ª edición- Baeza)
Nº preinscripciones: 24
Nº alumnos: 14
Valoración del curso: 9 (sobre 10).
- La Biblioteca por y para el usuario (2ª edición- Málaga)
Nº de preinscripciones: 78
Nº de alumnos: 30
Valoración del curso: 8,96 (sobre 10)

PROGRAMACIÓN 2003-2004

- Gestión y desarrollo de recursos en internet para bibliotecas públicas (teleformación)
Nº de preinscripciones: 84
Nº de alumnos: 30
(Este curso se está desarrollando y aún no ha sido evaluado)
- La Biblioteca por y para el usuario (3ª edición- Sevilla)
Nº de preinscripciones: 69
Nº de alumnos: 34
(Este curso se está desarrollando y aún no ha sido evaluado)

Noticias Fesabid

ENERO 2004

El Grupo BPI de FESABID, junto con otros profesionales, redacta y presenta el Manifiesto a favor del préstamo público

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/document.htm>

Reunión del Comité 50 de AENOR

Se crean seis grupos de trabajo que se ocuparán de revisar, traducir, redactar informes y hacer un seguimiento de distintas normas ISO y UNE pertenecientes a distintos campos de la Información y Documentación (Records management, Dublin Core, ISAN, referencias bibliográficas en Internet, etc.).

Además, se acuerda votar “afirmativo sin comentarios” la Propuesta de Anulación de ISO de las Normas ISO 6343 e ISO 1116

Por otro lado, se solicita a AENOR:

* El cambio de estatus en el TC 46/SC 8 de ISO de miembro “O” a miembro “P”; el cambio de estatus en el TC 46/SC 9 de miembro “O” a miembro “P” y el cambio de estatus en el TC 46/SC 11 de miembro “O” a miembro “P”.

* La condición de miembro “O” para los TC 171/SC 1 de ISO; TC 171/SC 2 de ISO y TC 171/SC 3 de ISO.

* Permanecer como miembros “O” en el TC 46 de ISO, TC 46/SC4 de ISO Y TC 171

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/aenor/comite50.htm>

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/aenor/acuerdos.htm>

Reunión del Comité Científico de las 9as Jornadas Españolas de Documentación

<http://www.fesabid.org/madrid2005/index.html>

FEBRERO 2004

FESABID participa en la reunión del Comité ejecutivo de EBLIDA. El Comité decide enviar a la Comisión Europea un documento en el que se apoye la posibilidad de que los países que así lo soliciten puedan acogerse a la correspondiente excepción para evitar el “préstamo de pago” en bibliotecas.

http://www.eblida.org/eblida/meetings/index.htm#executive_meetings

El Grupo BPI de FESABID participa en las Jornadas contra el préstamo de pago en bibliotecas

www.maratondelos cuentos.org/librolibre/jornadaslibrolibre.htm

FESABID participa en la reunión del Comité Organizador del II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

<http://travesia.mcu.es>

Reunión de las Asociaciones españolas con el Grupo de trabajo de los nuevos planes de estudio en Biblioteconomía y Documentación coordinado por la Universidad de Barcelona, dentro de las ayudas de la ANECA para el diseño de planes de estudio y títulos de grado

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/estudios>

MARZO 2004

FESABID participa en el seminario Creating Public Paradise Building: public libraries in the 21st century

ABRIL 2004

3 de abril: Asamblea de FESABID

Se aprueba el nuevo texto de Estatutos de FESABID por mayoría cualificada. Se aprueban además la memoria de actividades de 2003, las cuentas de ese mismo año y los presupuestos para 2004.

Convenio CEDRO: se fija de plazo hasta el 23 de abril para que las asociaciones puedan solicitar la organización de cursos. Una misma asociación podrá organizar más de un curso siempre que esté cubierto el cupo de solicitudes y éstos se celebren en ciudades distintas.

9as Jornadas Españolas de Documentación (Madrid, 14 y 15 de abril de 2005): dado que no está presente SEDIC (organizador local de las Jornadas), se decide convocar una nueva Asamblea de FESABID, con carácter extraordinario y para el próximo mes de mayo, con el objetivo de tratar monográficamente sobre las 9as Jornadas Españolas de Documentación, en la que SEDIC pueda exponer la situación actual en la planificación de las mismas.

Actividades conjuntas de las asociaciones con FESABID: se fija el 31 de mayo como fecha límite para que las asociaciones soliciten la organización de estas actividades.

Viaje a IFLA 2004: se aprueba establecer cuota para socios y otra para el resto de personas. Asimismo, se decide destinar el dinero de la subvención recibida para la organización de este viaje a reducir el precio del viaje de los socios que se inscriban.

MAYO 2004

Reunión entre FESABID y CEDRO, donde estará presente el Grupo BPI, para tratar sobre el posible canon con el que se quiere gravar al préstamo público de libros.

FESABID participa en el Annual Council de EBLIDA

http://www.eblida.org/eblida/meetings/index.htm#council_meetings

Notas sobre la red de lectura pública de Andalucía

CARTA DIRIGIDA AL SERVICIO DE ARCHIVOS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA

Málaga, a 18 de marzo de 2004

D.CLEMENTE RODRIGUEZ SORROCHE

Jefe del Servicio de Archivos Bibliotecas y Centros de Documentación

Sr .Jefe del Servicio:

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios, ya desde que se dieron a conocer las primeras experiencias en otras comunidades autónomas como las de la Comunidad Valenciana o Murcia, ha considerado muy positivamente la puesta en marcha del catálogo colectivo como un poderoso instrumento para la articulación y potenciación de nuestro sistema bibliotecario.

Consecuentemente hemos aplaudido y apoyado la iniciativa de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico y hemos alentado a los bibliotecarios municipales a sumarse a la iniciativa y a trabajar por el éxito de esta empresa. Miembros de esta Asociación trabajan directamente en este proyecto, impulsando la formación de grupos de trabajo y participando activamente en los mismos.

Casi seis meses después de su puesta en marcha y con 300 bibliotecas ya integradas, es conveniente hacer un balance, siquiera sea somero, para mantener y reforzar los buenos resultados obtenidos y mejorar lo que sea susceptible de mejora. Valoramos muy positivamente la dedicación de los profesionales que trabajan en la coordinación del proyecto, pero es evidente que tres personas –una de las cuales ha de repartir su tiempo de trabajo con otro puesto de importancia vital en nuestro sistema bibliotecario– para atender todo el trabajo relacionado con la fusión de catálogos, establecimiento de parametrizaciones y políticas de préstamo, creación y adaptación de productos impresos, atención a las dudas y problemas de carácter técnico que puedan surgir en cada una de las bibliotecas es un equipo a todas luces insuficiente, especialmente en estas fases iniciales y especialmente cuando la mayor parte de los bibliotecarios municipales que están participando en el proyecto no han recibido formación adecuada o ninguna en absoluto y muchos de ellos se enfrentan por primera vez a la informatización de sus centros.

Naturalmente, hay que comprender que en un proyecto de estas dimensiones todos los participantes han de aportar algo en beneficio del conjunto. Pero si el sentido último de todos estos esfuerzos es mejorar el servicio que las bibliotecas andaluzas ofrecen a sus ciudadanos, no debería permitirse que seis meses después de iniciado el proyecto siga habiendo bibliotecas que aún no pueden prestar a sus usuarios

el nivel de servicio que ofrecían antes de su integración en el catálogo colectivo. Tampoco deberíamos permitirnos las suspensiones de servicio que se producen con cada nueva fusión; la envergadura del proyecto y el número de usuarios afectados justifican más que sobradamente el empleo de un mayor número de recursos y la utilización de festivos para la realización de las operaciones informáticas necesarias y todas las pruebas pertinentes para evitar que, como ha ocurrido con el cambio de Absys 6 a AbsysNet, tras una interrupción del servicio de dos días haya habido que comenzar de nuevo con un sistema que no funcionaba en muchas de sus partes y en el que políticas, productos impresos y parametrizaciones trabajadas ardua y largamente para el sistema anterior han desaparecido.

Son muchos los bibliotecarios que nos han hecho llegar las quejas de sus usuarios por los problemas que se están encontrando con el nuevo sistema “con lo bien que estábamos antes”. Desde luego, la impresión que nos deja todo esto es que el ritmo y los pasos marcados para el establecimiento del Catálogo de la Red de Lectura Pública de Andalucía ha obedecido a otros criterios distintos a los que marcaría una planificación rigurosa basada en principios de eficiencia.

Es necesario mantener la apuesta por el fortalecimiento del catálogo colectivo y su extensión a toda la Red de Lectura Pública de Andalucía. Para ello creemos necesario reforzar los mecanismos de participación, para que la diversidad de realidades de las bibliotecas públicas en Andalucía se contemple y para favorecer la cooperación entre todos los centros bibliotecario.

También es necesario reforzar el órgano de coordinación del proyecto, dotándolo de más recursos humanos y mayor capacidad de interlocución con la empresa que desarrolla la aplicación informática. Para todo ello, como para cualquier tarea que vaya dirigida a la mejora del servicio bibliotecario en Andalucía, puede dar por segura la colaboración de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

Quedamos a la espera de su respuesta, que con sumo gusto y la mayor diligencia trasladaremos a los bibliotecarios afectados, en la confianza de que se adoptarán las medidas necesarias para la buena marcha de esta empresa.

Aprovecha la ocasión para saludarle.

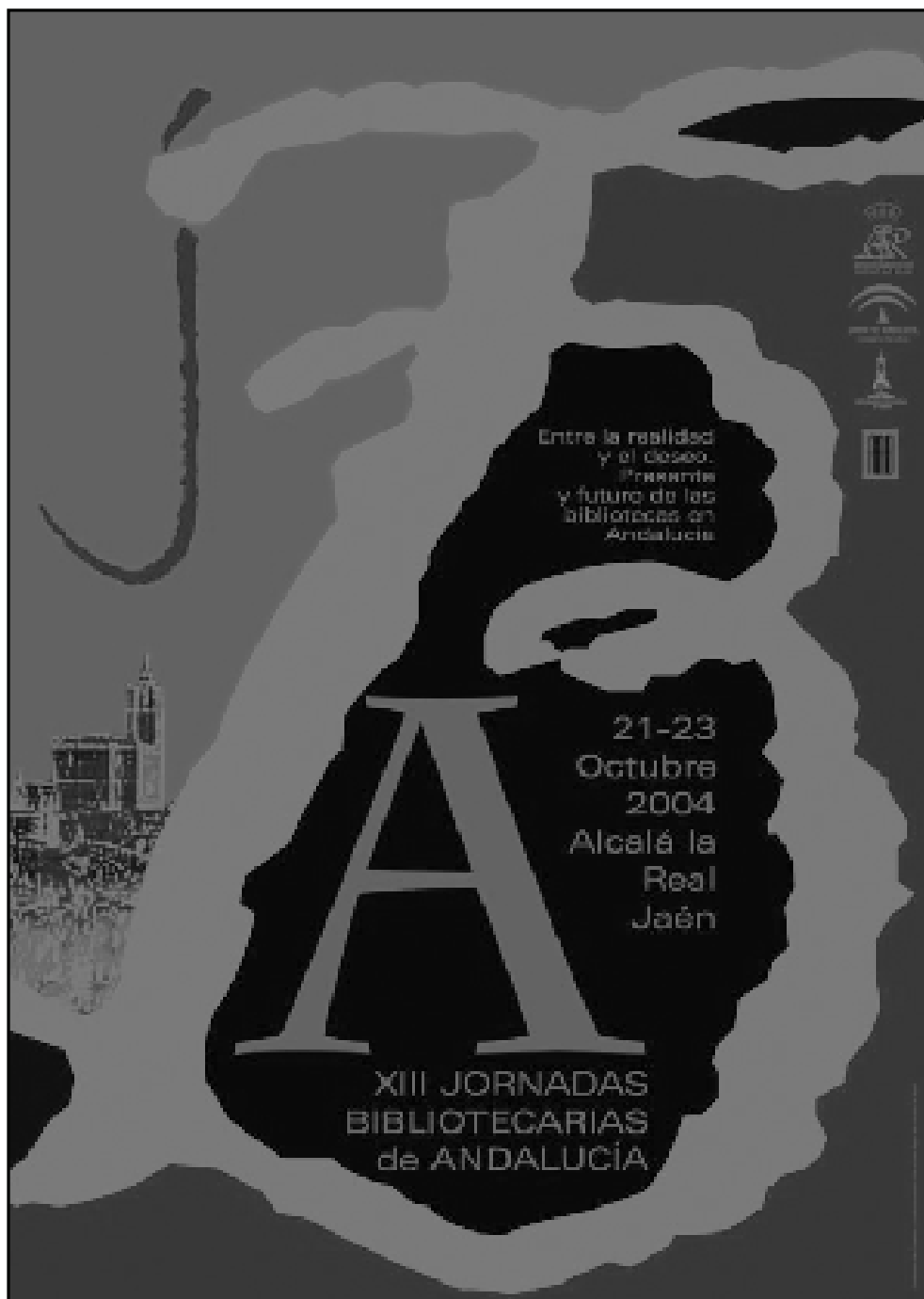
Atentamente,

Cristóbal Guerrero Salguero
Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Ya están en marcha las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Reproducimos a continuación el cartel y la información incluida en el primer folleto divulgativo.

En nuestra página web vamos introduciendo nueva información a medida que se actualiza.



XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

ALCALÁ LA REAL, 21 al 23 de OCTUBRE 2004

**“Entre la realidad y el deseo:
Presente y futuro de las Bibliotecas Andaluzas”**

Hace algo más de 20 años empezaron a entrar en funcionamiento los elementos básicos que constituyen un Sistema Bibliotecario: una ley (la del 83), un Centro de formación universitaria (la Facultad de Granada) y una Asociación profesional (la AAB). El camino recorrido está lleno de interés, de momentos diversos.

Nos parece que HOY es un buen momento de hacer balance. Por ello elegimos como tema la evaluación y la calidad, que tratados transversalmente implican a todos los tipos de bibliotecas, y nos ayudan a comprender mejor este final de etapa organizativo en Andalucía y el nacimiento de un nuevo siglo que se centrará más en la búsqueda de la calidad en nuestros centros bibliotecarios.

Por eso HOY es también buen momento para mejorar, para crecer. Como alguien nos dijo, las bibliotecas deben ser el signo de excelencia de una sociedad andaluza que proyecta su Segunda Modernización. Nuevos elementos apoyan este camino (una nueva Ley, el Pacto Andaluz Por El Libro, el Centro Andaluz de las Letras), hay instituciones que se preocupan por ellas (Defensor del Pueblo Andaluz, Cámara de Cuentas, FAMP, Sindicatos, UCUA), y sobre todo hay una explosión en nuevos servicios (servicios de información a la comunidad, o de lectura en playas o piscinas, en escuelas, en barriadas de acción preferente, en las diferentes administraciones). Un panorama lleno de vida, de cercanía, y diversidad.

Por ello queremos un nuevo estilo de Jornadas, donde tu experiencia, tu itinerario personal en tu biblioteca nos interesa.

Pretendemos encontrar soluciones entre todos. Junto al experto ponente, estará el estudiante universitario, el bibliotecario de pueblo o de barrio, el de universidad o biblioteca especializada, que pueden aportar su experiencia, sus riesgos, sus dificultades, su “frontera”.

Queremos superar las fracturas que existen en el Sistema, darle cohesión, que sea un único proyecto. Que exista un acuerdo, esencial para que la administración logre diseñar el que necesitamos.

Es este nuestro momento

Alcalá la Real, fiel a su personalidad de ciudad de Frontera, forjada a lo largo de muchas generaciones, punto de encuentro entre las actuales provincias de Jaén, Córdoba y Granada, nos invita a pasar y repasar esos 20 años de Sistema Bibliotecario de Andalucía, a confrontar investigaciones, inquietudes, y sobre todo a construir el futuro.

BLOQUES TEMÁTICOS

- Espacios y servicios en la Biblioteca: un lugar de encuentro para nuevos usuarios y sus necesidades.
- Valores añadidos de la Biblioteca: Nuevos retos de estrategia bibliotecaria.
- Cooperación Bibliotecaria: Consorcios, redes y catálogos colectivos.
- Evaluación y calidad en las Bibliotecas andaluzas.
- Situación del personal en las Bibliotecas de Andalucía.
- Formación de usuarios ante la nueva Biblioteca del S. XXI.
- Adaptación de las Bibliotecas Universitarias ante el futuro espacio europeo de enseñanza superior.
- Biblioteca Híbrida: servicios, funciones y nuevos perfiles profesionales.
- El lugar de las Bibliotecas Públicas y Escolares en la Red de Lectura Pública Andaluza.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Socios de la AAB, socios de FESABID y Estudiantes:

Hasta 31 de julio de 2004 70,00 €

Desde 1 de agosto de 2004 85,00 €

No socios:

Hasta 31 de julio de 2004 85,00 €

Desde 1 de agosto de 2004 100,00 €

Para beneficiarse de la cuota reducida, hay poseer la condición de asociado antes de la inscripción a las Jornadas. Los asociados de FESABID y estudiantes, deberán acreditar tales condiciones.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

- * La fecha límite para la presentación de las comunicaciones será el 10/07/04.
- * El Comité Científico informará de la aceptación de las comunicaciones antes del 10/09/04.
- * No se admitirán más de tres comunicaciones de un mismo autor/es.
- * Los trabajos se enviarán a: Secretaría de las XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Asociación Andaluza de Bibliotecarios. C/ Ollerías, 45-47. 3º D. 29012 MÁLAGA. Tel.: 952 21 31 88. Fax: 952 60 45 29
c.e.: aab@aab.es
- * Es preferible por correo electrónico y en formato texto, no como archivo adjunto, a fin de evitar la posible transmisión de virus.

- * Si la comunicación está firmada por varios autores se marcará con un asterisco (*) al responsable de la correspondencia.

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

SOPORTE: Los textos originales completos se remitirán en disquete y en papel.

Disquete: Para la versión electrónica se utilizará el procesador de texto Word en la versión más moderna posible. El texto se presentará en un fichero único. La etiqueta del disco debe incluir el nombre completo del autor / es, nombre del fichero y versión de Word utilizada.

Papel: La versión en papel se presentará con formato DIN A4 a doble espacio e impresa por una sola cara.

PRESENTACIÓN: A efectos de uniformidad se aconseja utilizar un solo tipo de familia o letra "Times"; el cuerpo o tamaño 12; no sangrar el comienzo de los párrafos y evitar las notas a pie de página.

EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA: La extensión máxima del texto no debe superar las 8 páginas. La primera página, "página de título" debe contener los siguientes datos:

Título; Nombre completo del autor /es* señalando con un asterisco al responsable de la correspondencia; nombre del centro de trabajo; dirección postal; teléfono, fax y correo electrónico; resumen informativo no superior a 150 palabras y cinco palabras-clave identificando el contenido.

*En caso de más de un autor, se respetará el orden en el que aparezcan citados.

TABLAS E ILUSTRACIONES: Se numerarán correlativamente, respetando el orden en el que aparecen en el texto, con números arábigos independientes entre sí (p.e. Tabla1, Figura1). Las tablas deben tener un título conciso y apropiado. Si es necesario incluir en una tabla texto explicativo, se hará en nota al pie de la tabla. Las ilustraciones también deben aparecer acompañadas de un pie o leyenda explicativa.

APARATO CRÍTICO: CITAS Y NOTAS:

Citas: Se numerarán (con números arábigos entre paréntesis) consecutivamente en el orden en que se mencionen por primera vez. El número se corresponderá con la referencia bibliográfica completa, que figurará en una lista única al final del trabajo. Las citas sucesivas de una misma referencia recibirán el mismo número.

Notas: Se incluirán sólo excepcionalmente si se entiende que son imprescindibles para la comprensión del texto. Se situarán, como en el caso anterior, al final del documento en una sola lista, identificándolas con símbolos distintos a los utilizados para las referencias bibliográficas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: Figurarán al final del texto en orden numérico siguiendo el sistema de citación indicado anteriormente. Se redactarán de acuerdo con la norma española UNE 50-104-94. Respetaremos el contenido, forma y estructura tal como se muestra en los ejemplos siguientes:

MONOGRAFÍA: MARTÍNEZ DE SOUSA, J. Manual de edición y autodefinition. Madrid: Pirámide, 1994. ISBN 84-368-08040-1.

CAPÍTULOS O CONTRIBUCIONES DE UNA MONOGRAFÍA: CORDON GARCIA, J.A.; DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. Bibliografía y ciencias de la información. En: Miscelánea-homenaje a Luis García Ejarque. Madrid: Fesabid, 1992, p. 187-194.

ARTÍCULOS DE UNA PUBLICACIÓN PERIÓDICA: LOZANO PALACIOS, A. Un estudio específico sobre tipología y fraseología de resúmenes. Bol. As. And. Bibl., 1991, vol.7, n.22, p. 25-35.

COMUNICACIONES A UN CONGRESO: VILLEN RUEDA, I. Redinet: una alternativa al acceso y difusión de las investigaciones educativas en el ámbito universitario. En: VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Jaén 24-26 octubre 1991). Jaén: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Diputación Provincial, Ayuntamiento, 1992.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

VIRGINIA TECH. Electronic thesis and dissertation initiative [en línea]. [Consulta: 20 de febrero de 2003]. Disponible en: <http://etd.vt.edu>

ENVÍO DE ORIGINALES: Los textos completos deberán estar en la sede de la Secretaría Técnica antes del día 31 de agosto. Las comunicaciones que se reciban con posterioridad a la fecha indicada no podrán publicarse en las Actas de las Jornadas.

PARA RESOLVER CUALQUIER OTRA DUDA ACERCA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES REMITIMOS A LAS SIGUIENTES NORMAS:

UNE 50-103-90 Preparación de resúmenes

UNE 50-104-94 Referencias bibliográficas. Contenido, forma y estructura.

ISO 690-2:1997 References bibliographiques. Part 2: Electronic documents or parts thereof

UNE 50-111-89 Índice de una publicación.

UNE 50-132-94 Numeración de las divisiones y subdivisiones en documentos escritos

UNE 50-133-94 Presentación de los artículos de publicaciones periódicas

COMITÉ ORGANIZADOR

JAVIER ÁLVAREZ GARCÍA
ALICIA ARENAS VILLÉN
CRISTÓBAL GUERRERO SALGUERO
SEBASTIÁN JARILLO CALVARRO
M^a ASUNCIÓN LÓPEZ NÚÑEZ-HOYO
FRANCISCO MARTOS MUÑOZ
JOSÉ LUIS SÁNCHEZ-LA FUENTE
M^a CARMEN GÓMEZ VALERA. Coordinadora

COMITÉ EJECUTIVO

M^a ASUNCIÓN LÓPEZ NÚÑEZ-HOYO
MARGARITA TORNAY CABRERA
FRANCISCO TORO CEBALLOS
M^a CARMEN GÓMEZ VALERA. Coordinadora

COMITÉ CIENTÍFICO

ANTONIO TOMÁS BUSTAMANTE RODRÍGUEZ
ANGELINA DELGADO LIBRERO
FERNANDO GONZÁLEZ RAMÓN
FÉLIX GUTIÉRREZ SANTANA
CRISTÓBAL PASADAS UREÑA
ANA REAL DURO
ANTONIO ÁNGEL RUIZ RODRÍGUEZ
RAFAEL RUIZ PÉREZ. Coordinador

IX Edición de las Jornadas Catalanas d'Informació i Documentació

Los próximos 25 y 26 de noviembre se celebran en Barcelona, en el que será el Centro de Convenciones internacional (recinto Forum 2004) la novena edición de las Jornades Catalanes d'Informació i Documentació, donde nos encontraremos más de 500 profesionales de bibliotecas, centros de documentación, servicios de información de la empresa y de la administración. Las Jornadas son abiertas a todo el mundo y representan la oportunidad de compartir experiencias relacionadas con la gestión de la información desde diferentes perspectivas. El Centro de Convenciones del Forum 2004 se habrá convertido en el Centro de Convenciones Internacional de Barcelona y podrás estrenar un espacio emblemático de nueva creación.

En esta edición, las Jornades presentan dos novedades destacables: por un lado, además de los formatos clásicos de CONFERENCIAS, COMUNICACIONES y POSTERES, se estrena un nuevo formato, el de TALLERES: donde profesionales de gran renombre tratarán de forma práctica los temas más actuales. La segunda novedad hace referencia a la FERIA COMERCIAL, que reunirá a las 40 empresas e instituciones líderes del mercado de la información y la documentación. Si además de asistir, quieres participar activamente con tu comunicación, no te olvides que el plazo de propuestas de comunicaciones se cierra el 31 DE MAYO. Si quieres presentar un póster, el plazo se cierra el 6 de septiembre.

Tienes toda la información disponible en www.cobdc.org/jornades2004.

Apúntate a partir del 1 de junio para estrenar el Centro de Convenciones Internacionales con el Co•legi.

Secretaria Tècnica
9es Jornades Catalanes d'Informació i Documentació
COBDC.
Ribera 8, Pral. 08003 Barcelona.
Tel. 93 319 76 75
e-mail: jornades2004@cobdc.org
www.cobdc.org/jornades2004

* * *

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
Apartado de correos 2024, 29080-MÁLAGA

Apellidos

Nombre D.N.I.

Fecha de nacimiento Estado Civil

Domicilio: Calle o Plaza

Localidad Provincia Telf.

Lugar de trabajo (dirección completa)

.....

Categoría Profesional

..... de de 200

Firma

Nota: La inscripción en la A.A.B. da derecho, entre otras cosas, a recibir gratuitamente el Boletín de la Asociación.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
(para no asociados)

Deseo recibir cada trimestre en el domicilio indicado, durante un año, el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Apellidos

Nombre Domicilio

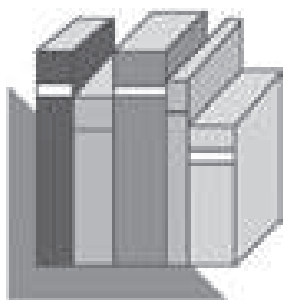
Nº Código Postal Ciudad

Para lo cual adjunto giro postal nº, o talón bancario nº por valor de 25 €.

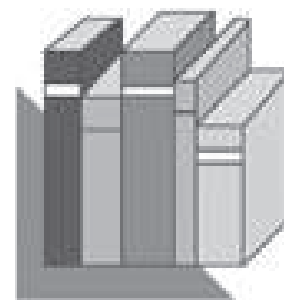
C.I.F.: Teléfono

Firma

Fecha



Biblioteca de la Asociación



Estimado/a Socio/a:
Con objeto de poner a su alcance las publicaciones de nuestra Asociación, queremos ofrecerle la posibilidad de poder adquirirlas por correo.
Creemos que esta medida puede colaborar a que tenga a su disposición publicaciones que le resulten interesantes.

Un cordial saludo.

Si desea algún título contrarreembolso, recorte el cupón de pedido y envíelo por fax al nº (95) 260 45 29 o bien por correo a:

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
APARTADO DE CORREOS, 2024
29080 MÁLAGA



Cupón de pedido

(Por favor, marque con una cruz los libros que desee)

- Actas de las IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Cádiz, 1985) 3 €.*
- Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Almería, 1987) 6 €.*
- Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Sevilla, 1989) 9 €.*
- Actas de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Jaén, 1991) 12 €.*
- Actas de las VIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Huelva, 1993) 13,52 €.*
- Actas de las IX Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Granada, 1996) Agotadas.*
- Actas de las X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Jerez de la Frontera 1998) 18 €.*
- Actas de las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Sevilla, 2000) 19,23 €.*
- Actas de las XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía (Málaga, 2002) 21,50 €.*
- Principios de clasificación de registros sonoros. Tablas. (agotado)*
- Boletines de la Asociación andaluza de bibliotecarios. Suscripción 25 €, y números sueltos 8 €.*
- Catálogos de acceso público en línea (1998). 16,53 €.*
- Murales de:*
- Colocación de los libros y Cómo encontrar un libro. 4,21 € (los dos). AGOTADOS*
- Directorio Bibliotecario de Andalucía. 3,61 €.*
- ISBD (M) Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas. 3 €*
- La Asociación Andaluza de Bibliotecarios a través de sus documentos 17,45 €.*

Más IVA y gastos de envío.

LA SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES DE ARCHIVO

OFITA-BLOK

»menos espacio« más capacidad

El archivo corporativo Ofita-Blok permite rentabilizar al máximo el espacio de la oficina, aumentando hasta en un 100% la capacidad de archivo con respecto a otros sistemas.

COMPARATIVA DE CAPACIDADES

Estantería:
6 niveles de carga,
21 m² de superficie,
96 m lineales de archivo.

Ofita-Blok:
6 niveles de carga,
21 m² de superficie,
192 m lineales de archivo.

